



*Políticas y Acuerdos en Activo 20-30 Internacional  
Tomadas a partir de 1981*

*LIX Convención Internacional Anaheim, C.A. Septiembre de 1981.*

Resoluciones y Estatutos:

81/1 El Consejo Internacional 1980/1981 aceptó el concepto que abarca las 27 resoluciones propuestas. Le presentaron el documento al Comité de Resoluciones para que purifique el concepto y lo presente en forma a la Convención Internacional.

81/2 Rafael Barrientes presentó las siguientes resoluciones por separado:  
"Se resuelve que a partir de Julio 1 de 1982, Activo 20-30 Internacional forme Asociaciones Nacionales, reguladas por unos nuevos Estatutos en concordancia con el nuevo documento presentado en principio para su aprobación a ser ratificado en la Convención Internacional de Activo 20-30 en 1982."

Propuesta (Netter/Porter) aprobar la resolución como fue leída. Se aprueba(44/9).

Nota Histórica:

Durante los días del 21 al 25 de julio de 1982, se realizó la LX Convención Internacional de Activo 20-30, en la que se tomaron resoluciones que marcaron un cambio total en la organización.

Los puntos más trascendentales fueron los siguientes:

Fueron aprobados los nuevos estatutos de la Organización Internacional, transformándonos a partir del mes de julio en las Asociaciones Nacionales y conformando un Consejo Internacional que regirá nuestra organización y que estará formado por: un Presidente Internacional, un Vicepresidente Internacional y los Presidentes Nacionales de todas las Asociaciones.

Se recomendó que cada una de las Asociaciones instituya un Fondo de Caridad Nacional y a su vez se mantenga el Fondo de caridad Internacional. Sobre ello cada Presidente Nacional recibirá un proyecto.

Se aprobaron las nuevas cuotas Internacionales y que son las siguientes:

- a. Cada socio pagará un per-cápita anual de U.S.\$ 1.00
- b. Cada Asociación Nacional, con una membresía mayor de 50 socios, pagará una cuota anual de U.S.\$ 150.00
- c. Cada Asociación Nacional con una membresía menor de 50 socios pagará una cuota anual de U.S.\$ 50.00.
- d. Las cuotas internacionales deberán ser canceladas en el futuro al inicio de cada Convención Internacional.
- e. Al habernos constituido en Asociaciones Nacionales cada Asociación pasará a ser miembro de Concilio Mundial (WOCO). Durante la conferencia anual de WOCO que se realizará en ciudad Cabo, Sudáfrica, del 25 al 30 de septiembre de 1982, las Asociaciones Nacionales ingresaron al Concilio Mundial como tales, de acuerdo con la siguiente clasificación:
  1. USA/Canadá y México miembros plenos
  2. El Salvador – Costa Rica – Panamá – República Dominicana, miembros asociados.
  3. Guatemala y Colombia, miembros afiliados.



- f. De acuerdo con los nuevos Estatutos, todas las Asociaciones Nacionales deberán tener sus Estatutos aprobados y Presidente Nacional en funciones a más tardar el 25 de octubre, 90 días después de clausurada nuestra Convención Internacional.
- g. Se estableció que cada Asociación Nacional otorgará los premios que estime convenientes y para los premios que otorgará la Organización Internacional, se encuentra haciendo el estudio respectivo el Dr. Manuel Molina G., presidente Nacional Activo 20-30 de Panamá.
- h. Cada Asociación nacional deberá enviar un informe mensual al Presidente y Vicepresidente Internacional y a la Oficina en Sacramento. Además deberán presentar un informe detallado semestralmente previo a la junta de medio año y a la junta del Consejo saliente antes de la Convención Internacional.

### LX Convención Internacional: Sacramento, CA. E.U.A., Julio 22, de 1982.

Reorganización / Readaptación. (Horacio Morales)

- 82/1 El Concepto ha sido aprobado por todas las Asociaciones Nacionales prospecto.
- 82/2 (Sucre/Khan) Aceptar la nueva Constitución y Estatutos tal y como fueron presentados. Aprobados.

### LXXII Convención Internacional. Adoptada por el Consejo de Oficiales de la nueva Organización a partir de 1982.

- 82/1 *Audífonos para traducción instantánea y traducción simultánea deberán ser proporcionados a todos los delegados, durante la asamblea en Convención Internacional y Juntas de Consejo Internacional. El costo de este servicio será pagado por el club anfitrión.***
- 82/2 Todos los Presidentes Internacionales, Vice Presidentes y Secretarios – tesoreros, deberán someter un estimado del costo de operación o presupuesto de operación para el período al Consejo Internacional de Presidentes.
- 82/3 Todos los Ex Presidentes inmediatos anteriores deberán encontrarse en la lista del Directorio para remitirles panfletos, boletines y la información pertinente.
- 82/4 Todos los Presidentes Nacionales deberán enviar sus reportes mensuales al Presidente, al Vicepresidente y al secretario- Tesorero Internacional en ambos idiomas: Inglés y Español.
- 82/5 La autorización para el retiro de fondos en cualquier cuenta de banco o de ahorros de Activo 20-30 Internacional, deberán realizarse con cualquiera de dos (2) firmas, ya sean la del Presidente, la del Vicepresidente o la del Secretario-Tesorero Internacional.
- 82/6 La agenda deberá ser enviada a todos los miembros del Consejo con 30 días de anticipación a todas las reuniones.
- 82/7 En ausencia del Presidente Nacional saliente en la Convención Internacional, el Presidente Nacional entrante deberá situarse como el oficial Representante de la asociación.



### Consejo Internacional Reunión Medio Invierno Miami 8/11/83

- 83/1 Se aprueban los siguientes Trofeos Internacionales:  
Oratoria – Publicidad, relaciones Públicas, Club Distinguido Internacional, proyecto Distinguido Internacional, expansión y Desarrollo, Presidente Nacional Distinguido.

### Consejo Internacional de Presidentes Entrantes. Cancun. Julio 1983.

- 83/2 **Juan P. García R.. Presidente Nacional Activo 20-30 México, propone:**  
**Que el club anfitrión de la Convención Internacional se haga cargo del hotel e inscripción a la Convención del presidente y Vicepresidente Internacional (aprobada y ratificada en Edmonton 1984).**
- 83/3 Se recomienda que cada Asociación Nacional nombre o formalice el cargo de un oficial de relaciones Internacionales (IRO).
- 83/4 Se asignan nombres a los Trofeos Internacionales.

Proyecto Distinguido Internacional	Ernest Axland
Club Distinguido Internacional.....	Paul Clairborne
Expansión y Desarrollo.....	Ray Fletcher
Oratoria.....	Ken Helling
Publicidad/Relaciones /Públicas .....	Norman Morrison

### Consejo Internacional Reunión Medio invierno Cuernavaca. México. Enero 1984

- 84/1 Se aprobó que el jurado para la asignación de los trofeos Internacionales sea de cinco (5) socios: tres (3) nombrados por el Presidente Internacional y dos (2) por el vicepresidente Internacional.
- 84/2 Se aprobó enmendar los Estatutos Internacionales en:  
Título VII: Presidente Internacional: Artículo 55, Inciso B.: a decir:  
b) Haber sido Presidente Nacional o director de Area.  
Título VIII: vicepresidente Internacional, artículo 60 Inciso B.: a decir:  
b) Haber sido Presidente Nacional o director de Area.

### Consejo Internacional Reunión Medio Invierno New York. Febrero 1985.

- 85/1 Randy Tomilson. Presidente Nacional de Activo 20-30 E.U./CAN. Propone:  
Que el Consejo Internacional solicite a las Asociaciones Nacionales, que desarrollen un Fondo Nacional para que el Presidente Nacional (o su representante) asista a las reuniones internacionales (Medio Invierno y Convención Internacional).

### Convención Internacional: Eugene OR. USA julio 1986

- 86/1 Estados Unidos y Canadá proponen:



- Limitar las intervenciones de los Clubes interesados en ser sedes de Convenciones Internacionales a diez (10) minutos.
- 86/2 Los Presidentes Nacionales deberán presentar sus reportes en las lenguas oficiales y deberán ser circulados con el tiempo suficiente, antes de la convención Internacional.

### Convención Internacional: Acapulco, México. 21 de agosto de 1987.

- 87/1 Erasmo Rojas. Presidente Nacional Activo 20-30 Costa Rica. Propone:  
Que la Presidencia y Secretaría Internacional incluya siempre en la agenda un punto de ratificación por la Asamblea General de la Convención Internacional de los acuerdos tomados en el Consejo Internacional.
- 87/2 Erasmo Rojas, Presidente Nacional Activo 20-30 Costa Rica, propone:  
Que el Concurso de Oratoria se realice en la forma más seria y con entusiasmo de verdaderos amigos y que se provea la situación del valor que merece.  
Que el jurado sea integrado con las asociaciones que no se encuentren representadas en el Concurso, o que exista un juez por cada Asociación.

### Junta del Consejo Internacional saliente Acapulco, México. 19 de agosto 1987.

- 87/3 Edgar Araujo. Presidente Nacional Activo 20-30, El Salvador/G., propone:  
Que el Presidente Nacional saliente provea al Consejo Internacional con la información de Oficiales y Clubes entrantes de su Asociación.
- 87/4 Frank Crespo, Presidente Nacional Activo 20-30, República Dominicana, propone:  
Adoptar las políticas de esta guía como están presentadas, como la Guía de Políticas Internacionales.

### Junta del Consejo Internacional de Medio Invierno, Santo Domingo, República Dominicana.

- 88/1 Erasmo Rojas. Costa Rica, propone:  
Acepta como política internacional que cada vez que algún club de alguna Asociación Nacional pida y obtenga fondos de WOCO para algún proyecto, inmediatamente su Presidente Nacional lo comunique al Consejo Internacional dentro de su Reporte Oficial Mensual.

### Convención Internacional Phoenix AZ.- EUA. 16 de julio 1988.

- 88/2 El Club Activo 20-30 de Guatemala, propone:  
Que sea aceptada como política internacional que el Club Anfitrión de la Convención Internacional sea responsable de tener las banderas de todos los países en los que exista un Club Activo 20-30, en lugar visible, en todas las reuniones de la Convención Internacional.  
Propuesta presentada como Política Internacional por la Asociación Activo 20-30 de El Salvador/Guatemala:



Que se acepte el reglamento de Clubes Juveniles presentado como Política de la Organización.

### Junta del Consejo Internacional de medio Invierno San Francisco, California, EUA. 27-28 de Enero 1989.

- 89/1 Manuel Batista. Presidente Nacional de Activo 20-30, México, propone:  
Crear la política requiriendo de la(s) Asociación(es) que soliciten la Sede de la Conferencia de WOCO, que ésta sea aprobada por el Consejo Internacional de Presidentes.  
Que únicamente se pronuncien dos (2) reportes en la Convención Internacional: Uno por el Vicepresidente Internacional, quién dará un resumen sobre los logros de los Presidentes Nacionales durante el período. El segundo reporte lo dará el presidente Internacional, quien reportará sobre los logros del Consejo Internacional durante el período.

### Consejo de oficiales Internacionales saliente San Salvador. 19 de julio 1989.

- 89/2 Interpretación Autentica Edad.  
El Consejo revisó las enmiendas a los Estatutos en sus artículos 11 y 12.  
Fue propuesto, secundado y aprobado que el consejo no apoyará o se referirá a la enmienda del artículo 11.  
Fue propuesta, secundada y aprobada una política de interpretación para el artículo 11. Siendo la siguiente: “ Un socio Activo. Es la persona que ha alcanzado los 20 años de edad, sin cumplir aún 40. En su cumpleaños 40, el Socio Activo perderá se categoría de socio Activo, pero será candidato a las categorías de Socio Mayor o Ex\_ Activo, de acuerdo con lo establecido en los artículos 12 y 13 según sea el caso.  
Fue propuesto, secundado y aprobado que el Consejo apoyará o se referirá a la enmienda del artículo 12.
- 89/3 Reglamentación de Estandartes.  
Fue propuesto, secundado y aprobado aceptar el cambio a la política de la reglamentación de estandartes.

### Reunión del Consejo Internacional de Presidentes de Medio Termino, México D.F. México 1 de febrero 1990.

- 90/1 Posición de Presidente Nacional Electo.  
Se acuerda que el Consejo Internacional de Presidentes presente una propuesta de reforma a Estatutos, a fin de que cada Asociación incorpore en sus Estatutos la posición de Presidente Nacional Electo como lo tiene México y Estados Unidos/Canadá-
- 90/2 Reporte sobre Convención Internacional.  
Bill Bennett propone que este Consejo adopte como política que el presidente Nacional de la asociación Sede de una Convención Internacional sea responsable de un reporte económico y de actividades y que se lo envíe al Consejo Internacional antes del Iero de septiembre, a fin de que sirva sobre todo para el Club Sede de siguientes Convenciones Internacionales, Secunda Daniel, Se vota y pasa por unanimidad. Eduardo Hütt solicita a Gonzalo que en un plazo de 30 días se entregue el reporte financiero y comentarios.
- 90/3 Reglamento Internacional de Protocolo.



Bill Bennett propone la moción que se acepte como un marco de referencia (guía) y Boris secunda, se vota y se aprueba.

Eduardo Hütt solicita a Daniel que elabore una carta de agradecimiento para Manuel Molina en nombre del Consejo Internacional de Presidentes por su contribución.

90/4 Expansión

Debemos trabajar en tres términos: Corto. Mediano y Largo plazo.

Corto Plazo:

1. Primero poner a la Asociación y a los clubes en orden.
2. Fortalecer las asociaciones.
3. Crecimiento de los clubes actuales o existentes (ejemplo: Estrategias “Pin de Incentivo” usado por asociaciones Estados Unidos/Canadá y El Salvador).
4. Vender Activo 20-30 a las comunidades cercanas para atraer más miembros.

Mediano Plazo:

1. Fomentar los clubes juveniles a nivel de las escuelas.
2. Realizar proyectos en conjunto con otras asociaciones similares o grupos de la comunidad.
3. Desarrollar un programa de entrenamiento para formar educadores.

Largo Plazo:

1. En Estados Unidos, fomentar los proyectos en conjunto con las High Schools.
2. Apertura en ciudades cercanas y/o en ciudades capitales de provincias.
3. Enfoque a otros países.

Conceptos Básicos para “Vender” Activo 20-30

- Más amigos
- Fortalecer compañerismo
- Oportunidad de servir (devolver “algo” a la comunidad)
- Oportunidad de relaciones comerciales
- Desarrollo personal (civismo, moral profesional, Etc.)
- Oportunidad de pertenecer a una Organización Internacional (contactos, amigos en otros países)

90/5 Oficina Nacional

Daniel Carrillo, propone que el Consejo Internacional de presidentes acuerde establecer como política, que cada Asociación tenga una Oficina Nacional coordinada por su presidente nacional. Secunda Boli. Se aprueba por unanimidad.

Bill propone que se solicite al Comité de Revisión de estatutos para que elabore las correcciones necesarias en los Estatutos. Secunda Boris. Se aprueba por unanimidad.

**Reunión de Consejo Internacional de Presidente Salientes. Calgary. Canadá.  
18 de julio de 1990.**

90/6 Se autoriza y aprueba el Reglamento Internacional de Clubes de Damas y el de Clubes Auxiliares Juveniles.



## LXVIII Sesión General de la Convención Internacional, Calgary, Canadá 20 de julio 1990.

90/7 Se ratifica los Reglamentos Internacionales de Clubes de damas y Clubes Juveniles.

## Reunión del Consejo Internacional Entrante de Presidentes; Calgary, Canadá, 20 de julio 1990.

90/8 Fondo Activo 20-30 Internacional.

Se aprueba el Fondo Activo 20-30 Internacional en los términos en que fue presentado por El Presidente Internacional. Propone Gonzalo Henríquez y Secunda Tristán Pinzón.

Fondo Activo 20-30 Internacional.

El Presidente Internacional Manuel Bautista comenta que, con la idea de que los Clubes se involucren más con Activo 20-30 Internacional, se crea este fondo económico de \$20,000.00 dólares para que cada año durante la Convención Internacional se entreguen los interés de éste fondo.

La idea es que sea un Club el que lo solicite, y que este Club sea el ganador del Trofeo de Protección Infantil a nivel nacional en su Asociación, que dentro de la Convención Internacional exista un Delegado por parte de dicho Club, que el Presidente Nacional se encuentre idóneo con sus obligaciones con Internacional y el Club idóneo en Tesorería con la Organización.

El Vicepresidente Internacional será el oficial encargado de administrar el Fondo.

Los fondos serán depositados en una cuenta en los Estados Unidos y el premio se otorgará después de lograr los \$ 20,000.00 dólares mínimos del fondo.

El porcentaje mínimo para que se entregase el fondo al club ganador será el 80%.

La idea no es incrementar cuotas o solicitar alguna ayuda extemporánea a cada Asociación. Más bien la idea es que cada Club o Asociación aporte directamente a este fondo, mediante eventos especiales con este fin.

90/9 Comité Internacional de Educación.

Propone Jorge Brenes de Costa Rica y Secunda Andrés Veloz de República Dominicana. Se acepta la propuesta:

Comité Internacional de Educación

El Presidente Internacional comenta que todos necesitamos de una educación Activo 20-30 permanente, sería y preparada, ya que a todos los niveles carecemos de ella, por lo que sugiere y pide que todos los Presidentes Nacionales proponer a sus clubes el análisis de un artículo de los Estatutos Nacionales o Internacionales en cada reunión que los clubes realicen.

Jorge Brenes, Presidente Nacional de Costa Rica, propone que se tome la iniciativa de que los clubes, en cada una de sus reuniones, dé lectura y proceda a la discusión de un Artículo de los Estatutos, ya fueren Nacionales o Internacionales. Secunda Andrés Veloz, Presidente Nacional de República Dominicana.



### Consejo Internacional Entrante, Panamá 15 de julio 1993.

- 93/1 La constitución de un nuevo Club Activo 20-30 Internacional, cualquiera sea el país donde se funde, deberá ser notificado por escrito a todas las Asociaciones de la Organización. Esta información deberá ser proporcionada por la Asociación que efectúe la fundación de dicho Club. Pasa Unánime.
- 93/2 A partir de la fecha, las Asociaciones donarán un mínimo de 5% de las utilidades obtenidas cada año en el proyecto Internacional de tarjetas de Navidad, para engrosar el “Fondo Internacional Activo 20-30”. Esta donación deberá ser liquida en el Consejo Internacional de Medio Término y las Asociaciones tendrán la libertad de hacer aportes mayores del 5% si así lo desean. Pasa ( 7 a favor: 0 en contra): 1 abstención).
- 93/3 A partir de este momento, el “Chairman” de las Américas lo será el Vicepresidente Internacional, hasta tanto no se integren a MOTA otras organizaciones diferentes a Activo 20-30 Internacional. Se propone con el objetivo de no hipertrofiar dicha organización y evitar sobrecargar el presupuesto de las Asociaciones de Activo 20-30 Internacional innecesariamente con una cuota adicional para el funcionamiento de un Oficial adicional. Pasa Unánime:

### LXXXIV Convención Internacional, San Salvador, El Salvador, julio de 1996.

Se aprobó la modificación de los Estatutos Internacionales (Ver reformas en los mismos Estatutos).

### Consejo de Presidentes Internacionales Junta de Medio Año, Sacramento California, USA, Marzo 7, 1997

- 97/1 Creación del premio para el Mejor Proyecto de Colecta para el Fondo.  
Juan McKay sugiere un nombre diferente a Manuel Molina para el premio, puesto que fue propuesto originalmente por el Presidente Internacional.  
El representante Ricardo Guerra sugiere que la inversión básica del proyecto debiera fijarse, no debiera estar dividida por habitantes. El Presidente Internacional urge patrocinar la creatividad, Juan McKay recuerda que seguido al Artículo 73, el Presidente del Consejo es la entidad que aprueba la creación de este premio.  
El Presidente de Panamá, apoyado por Marvin Villalobos de Costa Rica, sugiere que para el Mejor Proyecto de Colecta para el Fondo debiera evaluarse basado en:
- Originalidad; la suma recogida no debiera evaluarse
  - Efectividad
  - Ingreso per Cápita.
  - Esta propuesta fue aprobada unánimemente.
- 97/2 Juan McKay propone que el Premio para el Mejor Presidente, que no ha recibido



nombre aún, debiera llamarse “Manuel Molina” para hacer honor de esta manera a su gran y continúa contribución durante 23 años a nuestra Organización. Esta propuesta fue apoyada por Jorge h. Botero DE Colombia y fue aprobada unánimemente. El Presidente agradece al Consejo de Presidentes por esta aprobación y confirma que Manuel Molina es un Verdadero Ejemplo para todas las generaciones venideras. Manuel Molina ha ofrecido continuamente su cooperación altruista a todas las personas interesadas en obtener algún consejo o recomendación para la organización. El Premio recibirá el honor de llevar el nombre de Manuel Molina..

### LXXV Convención Internacional. Panamá, Panamá septiembre 1997.

97/3 Rubén Salas de la Asociación de Costa Rica propuso que cada país que desee la visita del Presidente Internacional financie los costos del desplazamiento.

Juan Mckay de la Asociación de Panamá secundó la propuesta y la explicó diciendo que ello se aplicaría salvo para las asociaciones en emergencia.

José Alvaro Alegría de la Asociación de El Salvador manifestó que su asociación financiaría una visita del Presidente Internacional.

Manuel Molina apoyó la iniciativa diciendo que anteriormente existía esa costumbre.

Se decidió aprobar la propuesta como la propuesta como una política para que cada Asociación Nacional incluya esa partida.

97/4 En consejo de Presidente autorizó al Presidente Internacional Electo, Juan B. McKay, a abrir una cuenta de ahorros que genere intereses con el dinero del FONDO Activo 20-30 constituido hace varios años.

### Concejo de Medio Termino Managua, Nicaragua, 28 de marzo de 1998.

98/1 El Consejo de Presidentes autorizó al Presidente Internacional Electo, Juan B. Mckay, a abrir una cuenta de ahorros que genere intereses con el dinero del FONDO Activo 20-30 constituido hace varios años.

### LXXVI Convención Internacional Santiago de Cali, Colombia. Julio 1998.

98/2 Aumento de Cuota

SE propone el incremento de la cuota a la suma de US 4.00 por socio por año.

98/3 Venta de Bonos.

Se propone poner en venta una cantidad inicial de doscientos cincuenta (250) Bonos institucionales no reembolsables, con un valor de Mil dólares cada uno. La venta de estos bonos será responsabilidad de las Asociaciones Nacionales, en proporción a la cantidad de clubes y socios registrados, y al potencial de cada una en su país. Los recursos serán puestos en fideicomiso y el rendimiento será usado para financiar la operación de la Organización



Internacional, conforme el presupuesto que apruebe el Consejo Internacional de Presidentes, con énfasis en la operación de una oficina internacional a cargo de un Director Ejecutivo. Esta oficina podrá utilizar los recursos según lo apruebe el Consejo de presidentes proporcionalmente entre todas las Asociaciones o rotativamente entre las asociaciones de Latinoamérica y EUA/Canadá.

98/4 Gestión de un Patrimonio

Se propone que la organización consiga el patrocinio de una empresa multinacional que aporte la suma de cien mil dólares en un convenio a mediano plazo, mediante el cual la organización use el 50% en su administración y el 50% en campañas benéficas que ejecutarán los clubes, dándole adecuada exposición a la empresa patrocinadora.

98/5 Convenio con UNICEF

Se propone que la Organización busque un convenio de colaboración con UNICEF, mediante el cual esta organización subsidie el renglón de administración o gerencia de la organización, bajo el compromiso de que los clubes usarán una parte de sus recursos de beneficencia para apoyar los proyectos de UNICEF en nuestros países.

Los proponentes somos de opinión que las tres últimas propuestas pueden ser aprobadas conjuntamente y puestas en ejecución, mediante la designación de comités especiales que se dediquen a preparar los documentos y las estrategias de mercadeo de cada una.

Para concluir, consideramos fundamental y urgente que la Organización cuente con una oficina administrativa internacional bajo el mando de un Director Ejecutivo, que asuma las siguientes funciones:

1. Coordinar la comunicación entre las Asociaciones Nacionales; y entre estas y los Oficiales Internacionales, mediante la utilización de los recursos tecnológicos que están al alcance, como internet.
2. Coordinar proyectos a ser desarrollados conjuntamente entre Asociaciones y Clubes.
3. Gestionar recursos internacionales para proyectos y obras sociales de los clubes.
4. Coordinar acciones de educación y promoción de la organización y de expansión a otros países.
5. Brindar la asistencia que requieran las Asociaciones Nacionales y los Clubes.
6. Manejar las relaciones con WOCO y las organizaciones que lo integran.
7. Recibir y dar el trámite que el Consejo Internacional de Presidentes disponga a las peticiones de subsidios que hagan los Clubes, de los fondos que se obtengan para proyectos de beneficencia.
8. Manejar la elaboración o producción y la venta o distribución de artículos promocionales de la organización.

En espera de que estas propuestas sean acogidas con entusiasmo por la Convención Internacional y que una vez aprobadas se les brinde el respaldo necesario para convertirlas en el éxito deseado, el suscrito, agradeciendo el honor dispensado por la Presidencia Internacional, la someto a su consideración.



## II Consejo Internacional de Presidentes. David, Panamá. Enero 1999

Ruben Salas S. de Costa Rica, propone dar un premio a la mejor Web Page de cada Asociación, la secunda Panamá y Nicaragua. Se aprueba en forma unánime.

## Consejo de Medio Término, Ensenada, Marzo, 2003

Rubén Salas Salguero; Presidente Internacional, lee y explica una por una sus propuestas para ser adoptadas como políticas internacionales, y se aprueban de la siguiente manera:

1. “1. Promover la constitución de Clubes juveniles en todos los países donde exista Activo 20-30 Internacional, ya que ellos son la semilla para formar nuevos socios. “ La propone Rosa Ramírez, y la secunda Álvaro Urrea, Presidente Nacional de la Asociación Nacional Activo 20-30 Internacional de Colombia, se somete a votación, y se aprueba por mayoría por cuanto Miguel Gruñón, Presidente Nacional de la Asociación Nacional Activo 20-30 Internacional de Republica Dominicana se encontraba fuera del salón. “
2. Promover la participación de los clubes juveniles en las Convenciones Internacionales de Activo 20-30 Internacional, gestionando la realización de una reunión entre los asistentes juveniles coordinado por el Presidente Internacional Electo, previo a la realización de la A.G.M.; donde los juveniles rindan un informe de las actividades realizadas en sus países y los planes para el siguiente año. El Presidente Internacional Electo, rendirá un detalle de la reunión durante su informe en la A.G.M. “ la propone Álvaro Urrea, Presidente Nacional de la Asociación Nacional Activo 20-30 Internacional de Colombia, la secunda Ricardo José Córdova, Presidente Nacional de la Asociación Nacional Activo 20-30 Internacional de El Salvador - Guatemala; Se aprueba por mayoría por cuanto Miguel Gruñón, Presidente Nacional de la Asociación Nacional Activo 20-30 Internacional de Republica Dominicana se encuentra fuera del salón;
3. Promover la constitución de clubes 40 plus, en todos los países donde exista Activo 20-30 Internacional, siendo miembros únicamente aquellos ex socios, ex activos o activos mayores que quedaran en paz y salvo con los clubes a los que pertenecieron. La razón de esto es el mantener dentro de nuestra sierra la experiencia que estos miembros han ganado y que sea transmitida a los miembros activos. Estos clubes se reunirán una vez al mes en sesiones de camaradería, pudiendo realizar actividades de bien social en coordinación con el club Activo 20-30 Internacional que los apadrine en su formación. Deberán enviar un informe mensual de las actividades realizadas al club padrino. Julio Linares, Presidente Nacional de la Asociación Nacional Activo 20-30 Internacional de Panamá propone que después de reunirán, se lea “ por lo menos una vez al mes” en lugar de “una” con la modificación solicitada propone Álvaro Urrea, Presidente Nacional de la Asociación Nacional Activo 20-30 Internacional de Colombia, la secunda Rosa Ramírez se somete a votación, se aprueba por unanimidad;
4. Que durante la realización de la Convención de Activo 20-30 Internacional se realice una reunión por los miembros de los clubes 40 plus de los diversos países donde existan estos clubes, previo a la realización de la A.G.M. “ la propone Francisco Gurrola, Presidente Nacional de la Asociación Club Activo 20-30 Internacional de México, y la secunda Álvaro Urrea, Presidente Nacional de la Asociación Nacional Activo 20-30 Internacional de



Colombia, se somete a votación y se aprueba por unanimidad. A las cuatro cuarenta y cinco minutos p.m., cambia de Presidencia de Rubén Salas Salguero; Presidente Internacional, a Carlos Orillac, Presidente Internacional Electo.

5. Se aprueba el Nuevo Manual de Premiación Internacional, el cual se adjuntara en los Manuales de la Convención Internacional
6. Álvaro Urrea, Presidente Nacional de la Asociación Nacional Activo 20-30 Internacional de Colombia presenta moción en el sentido que se tome el acuerdo para que el Club Sede de los Consejos Internacionales, salvo durante la Convención Internacional, en cuyo caso se determinara si procede o no, se incluya en el orden del día, una visita de los convencionistas, a un proyecto en pro de la niñez que realiza el Club anfitrión; la segunda Rosa Ramírez de Costa Rica; Se somete a discusión, Miguel Gruñón, Presidente Nacional de la Asociación Nacional Activo 20-30 Internacional de Republica Dominicana indica que debería ser en el programa de actividades de la Convención; Álvaro Urrea, Presidente Nacional de la Asociación Nacional Activo 20-30 Internacional de Colombia solicita que además en el acta del respectivo Consejo o Convención, conste un informe de dicha visita. Se somete a votación y es aprobada por unanimidad
7. Rosa Ramírez en representación de Costa Rica, solicita que en las actas no se consignen abreviaciones, se enumeren los asuntos tratados por artículos y que se haga un comentario general de los puntos tratados, que no se consigne que se aporta.

Se aprobó que el día 7 de abril, los Presidentes Nacionales, votarían vía correo electrónico los puntos que a continuación se transcriben,; recibiendo la Secretaría Internacional, las votaciones de todos los Presidentes salvo de los representantes de México y Nicaragua. (Se transcriben los acuerdos tomados)

La propuesta presentada por el Presidente Internacional Electo, Carlos Orillac, se transcribe a continuación, con las correcciones solicitadas por los Presidentes Nacionales.

8. Un 10% del presupuesto mas el excedente en positivo de los Presidentes durante su período de gestión sea depositado una cuenta de ahorros, para ir incrementando el fondo todos los años.

9. Que los intereses que genere esta cuenta de ahorros, inicialmente le sea otorgado al mejor proyecto que gane a nivel internacional, como una manera de apoyar la labor de los clubes, el resto del dinero, la Asociación Internacional lo podrá destinar a lo que acuerden los Presidentes Nacionales

10. Que año a año se vayan actualizando las firmas de las personas responsables del fondo, y que estamos seguro que estando registrado por estatuto, que Panamá es la sede de Activo 20-30 Internacional, Julio Linares pudiese hacer los cambios anualmente de solicitarlo a través de su firma de abogados Tapia Linares y Alfaro, el mismo se compromete a no cobrar, sino los gastos legales de papelería, o quien la Asociación Internacional designe

11. Que el depósito permanezca en dólares, de esta manera, el riesgo de la devaluación sería mucho menos.



## POLITICAS INTERNACIONALES DE ACTIVO 20-30 INTERNACIONAL



- 12 El Nuevo Manual de Premiación fue aprobado, y será incluido en el Manual de Trabajo de la Convención Internacional y en el site de la organización internacional.
- 13 Rosa Ramírez en representación de Costa Rica, da lectura de la propuesta enviada por Activo 20-30 Internacional de Costa Rica, en la que se incluyen los siguientes formularios:



ASOCIACIÓN NACIONAL DE.....



Yo ....., en calidad de Presidente Nacional hago constar que a la fecha en la Asociación Nacional de ..... se encuentran debidamente inscritos ..... clubes y que cada club posee la siguiente membresía:

Club Activo 20-30 Intl de ..... socios  
 Club Activo 20-30 Intl de ..... socios  
 Club Activo 20-30 Intl de ..... socios  
 Club Activo 20-30 Intl de ..... socios  
 Club Activo 20-30 Intl de ..... socios

En total para la Asociación Nacional de..... hay ..... asociados.

Así mismo, se adjunta a esta nota la nómina de membresía de cada club de la Asociación para su verificación.

De este modo hago constar que los clubes idóneos para ejercer su derecho a voz y voto son los siguientes:

Club Activo 20-30 Intl de ..... socios  
 Club Activo 20-30 Intl de ..... socios  
 Club Activo 20-30 Intl de ..... socios  
 Club Activo 20-30 Intl de ..... socios  
 Club Activo 20-30 Intl de ..... socios

Autentica la veracidad de la información suministrada.

\_\_\_\_\_  
 Presidente Nacional  
 Asociación Nacional Activo 20-30 de ....."

\_\_\_\_\_  
Secretario Nacional

Y el siguiente formulario:



ASOCIACION NACIONAL ACTIVO 20-30 DE .....



Club Activo 20-30 Intl de \_\_ Delegados \_\_ Número de asociados que representa \_\_\_\_\_

Club Activo 20-30 Intl de \_\_ Delegados \_\_ Número de asociados que representa \_\_\_\_\_

Club Activo 20-30 Intl de \_\_ Delegados \_\_ Número de asociados que representa \_\_\_\_\_

Club Activo 20-30 Intl de \_\_ Delegados \_\_ Número de asociados que representa \_\_\_\_\_

Club Activo 20-30 Intl de \_\_ Delegados \_\_ Número de asociados que representa \_\_\_\_\_

Club Activo 20-30 Intl de \_\_ Delegados \_\_ Número de asociados que representa \_\_\_\_\_



Club Activo 20-30 Intl de \_\_ Delegados \_\_ Número de asociados que representa \_\_\_\_\_

Club Activo 20-30 Intl de \_\_ Delegados \_\_ Número de asociados que representa \_\_\_\_\_

Abajo los firmantes hacemos constar que la información aportada goza de total veracidad. Se adjuntan cartas de acreditación de delegados de cada club inscrito en este documento.

\_\_\_\_\_  
Presidente Nacional  
Asociación Activo 20-30 de .....

\_\_\_\_\_  
Secretario Nacional  
Asociación Activo 20-30 de .....

### Consejo Internacional de Presidentes Salientes, Panamá, Julio 2003

Rubén Salas Salguero; Presidente Internacional, lee y explica una por una sus propuestas para ser adoptadas como políticas internacionales, y se aprueban de la siguiente manera

Que Activo 20-30 Internacional se convierta en Miembro Grupal de WOCO, World Council, con el fin de que el Presidente Internacional pueda representar a las Asociaciones miembros de Activo 20-30 Internacional en los casos en que estas no puedan asistir a la Convención de WOCO. Decisiones sobre aspectos monetarios que afectan a los Asociados Directos no podrán tomarse por el Presidente Internacional. Esto NO implicara una cuota adicional

Que la cuota correspondiente a WOCO sea cancelada junto con la de Internacional, al inicio de la Convención Internacional, para que el Presidente Internacional, la remita o lleve consigo a la Convención de WOCO del año respectivo, y evitar cargos de manejo por transferencias a los países miembros de Activo 20-30 Internacional, así como realizar los pagos a tiempo de estas organizaciones.

Que en la fecha en que se realiza la AGM de la Convención Internacional; no se efectúe ninguna otra actividad, proyecto, reunión o similar por los clubes de la organización internacional, con el fin lograr una mayor participación en la máxima reunión anual de Activo 20-30 Internacional.

Que en la fecha en que se realiza la Convención Nacional de cada país, no se realice en el país respectivo, una actividad, reunión, proyecto o similar en la misma fecha, con el fin de lograr una mayor participación de los socios de ese país en su Convención Nacional.

Que las fechas de las Convenciones Nacionales sean coordinadas en el Consejo Internacional de Presidentes Entrantes y que las mismas no coincidan con fechas iguales, para lograr que el Presidente Internacional pueda asistir a estas, cumpliendo con la Política establecida sobre este respecto.